


Reflexiones metodológicas para el análisis comparado del derecho humano a la educación en Centroamérica

Methodological reflections for the comparative analysis of the human right to education in Central America

Victoria Lorena Moraga Conde
(Doctorante del Programa en Gobierno y
Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica)
 <https://orcid.org/0000-0001-6472-0718>
Correspondencia: vlmoragac@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.66778/RD.v10ed01.05>



Recibido: 10-10-2025
Aceptado: 19-02-2026

REFLEXIONES METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS COMPARADO DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN EN CENTROAMÉRICA

Victoria Lorena Moraqa Conde

RESUMEN

El artículo presenta un examen crítico de las decisiones metodológicas tomadas en torno a un proyecto de investigación de tesis doctoral, elaborado en el marco del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Se busca fundamentar y justificar las decisiones metodológicas adoptadas para el estudio del derecho humano a la educación en los sistemas educativos del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras). Desde una perspectiva analítica plural, sustentada en la complementariedad de los paradigmas cualitativo y cuantitativo, el estudio argumenta la pertinencia del método comparado como estrategia central para el análisis de las políticas educativas desde una escala regional. En este marco se describe la articulación de diversas herramientas de investigación, como la revisión de indicadores estadísticos, el análisis documental e institucional, entrevistas semiestructuradas y estudios de caso, en coherencia con la complejidad sociopolítica de la región y con enfoque de derechos humanos. El artículo se inscribe en un ejercicio de sistematización y reflexión metodológica propio de la etapa de diseño de la investigación doctoral. Se presenta una estructura metodológica rigurosa y coherente, orientada a fortalecer la integración entre teoría y práctica y a comprender los factores estructurales y políticos que inciden en la garantía del derecho humano a la educación, particularmente en lo relativo a la equidad, la educación inclusiva y la calidad educativa en los países estudiados.

PALABRAS CLAVES: derecho humano a la educación - equidad y educación inclusiva - formación investigativa - método comparado - reflexión metodológica

METHODOLOGICAL REFLECTIONS FOR THE COMPARATIVE ANALYSIS OF THE HUMAN RIGHT TO EDUCATION IN CENTRAL AMERICA

Victoria Lorena Moraqa Conde

ABSTRACT

This article offers a critical examination of the methodological decisions developed within the framework of the Doctoral Program in Government and Public Policy at the University of Costa Rica. It constitutes an advance in doctoral research aimed at substantiating and justifying the methodological choices adopted for the study of the human right to education in the educational systems of the Northern Triangle of Central America (Guatemala, El Salvador, and Honduras). From a plural analytical perspective, grounded in the complementarity of qualitative and quantitative paradigms, the study argues for the relevance of the comparative method as a central strategy for the regional-scale analysis of educational policies. Within this framework, it describes the articulation of diverse research tools, including the review of statistical indicators, documentary and institutional analysis, semi-structured interviews, and case studies, in coherence with the sociopolitical complexity of the region and a human rights-based approach.

The article does not present conclusive empirical findings; rather, it positions itself as an exercise in methodological systematization and reflexive inquiry characteristic of the doctoral research design stage. Through this process, a rigorous and coherent methodological structure was developed, aimed at strengthening the integration of theory and practice, as well as an analytical pathway designed to examine the structural and political factors that influence the realization of the human right to education, particularly with regard to equity and inclusive education in the countries under study.

KEYWORDS: Human right to education - Equity and inclusive education - Research training - Comparative method - Methodological reflection

Reflexiones metodológicas para el análisis comparado del derecho humano a la educación en Centroamérica

Victoria Lorena Moraga Conde¹
Guatemala

Introducción

El trabajo ofrece una reflexión crítica sobre las decisiones y orientaciones metodológicas que sustentan el análisis comparado del derecho humano a la educación en los sistemas educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras. En este marco, el artículo examina las decisiones metodológicas adoptadas durante el diseño de una investigación doctoral desarrollada en el Programa de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. El texto se sitúa en la etapa de formulación y consolidación del diseño metodológico de dicha investigación y recupera aprendizajes derivados del

1 Pedagoga y especialista en políticas públicas y derechos humanos, con experiencia en transformación educativa, equidad de género y gobernanza social. Su trabajo se sitúa en la intersección entre educación, políticas públicas y territorio, con énfasis en el derecho a la educación. Actualmente es candidata a doctora en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad de Costa Rica (UCR) y magíster en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Ha coordinado proyectos educativos en el Ministerio de Educación de Guatemala y ha desarrollado procesos de evaluación de programas, incidencia política y formación docente en contextos territoriales diversos. Su trayectoria integra la investigación académica, la gestión pública y la acción en territorio. Cuenta con formación de posgrado en políticas públicas, desarrollo territorial y urbano, y filosofía social y política, así como en escritura y alfabetización.



análisis de investigaciones doctorales, del diálogo con personas investigadoras y de la revisión sistemática de enfoques metodológicos aplicados al campo de las políticas educativas.

En este trabajo se opta por la expresión “educación inclusiva y calidad educativa”, y no por “inclusión y calidad educativa”, con el propósito de enfatizar que la inclusión constituye un enfoque integral del sistema educativo y un principio estructurante del derecho humano a la educación, y no un componente adicional o sectorial. Desde esta perspectiva, la calidad educativa se concibe como inseparable del carácter inclusivo de la educación, en coherencia con el enfoque de derechos humanos y con los estándares internacionales que subrayan la indivisibilidad entre acceso, equidad, pertinencia y calidad.

La premisa central sostiene que no existe una única vía legítima para la producción de conocimiento en las ciencias sociales, dado que la realidad es compleja y multidimensional.² Desde esta perspectiva, la persona en formación doctoral reconoce la necesidad de construir un conocimiento sistemático y coherente sobre los métodos pertinentes a su objeto de estudio, lo que exige un posicionamiento epistemológico definido y una comprensión de los debates contemporáneos entre los paradigmas neo positivista, interpretativo y crítico.

Este ejercicio tiene dos propósitos formativos. En primer lugar, valorar los saberes metodológicos adquiridos durante la trayectoria doctoral; en segundo término, definir una ruta de investigación coherente con la tesis en desarrollo. Dicha ruta articula enfoques, instrumentos y niveles de análisis que permiten abordar los desafíos del campo educativo centroamericano, en especial aquellos vinculados con la garantía del derecho humano a la educación, la equidad, la educación inclusiva y la calidad educativa.

2 Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln, “Competing Paradigms in Qualitative Research”, en *Handbook of Qualitative Research*, ed. Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (Thousand Oaks, CA: Sage, 1994), 105–117; John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*, 4.ª ed. (Thousand Oaks, CA: Sage, 2014).

Aunque no existen modelos universales para el diseño metodológico, se propone adoptar procesos rigurosos y reflexivos que fortalezcan un saber-hacer crítico y contextualizado, capaz de superar los manuales tradicionales y atender las particularidades del objeto de estudio.³ Desde esta óptica, la reflexión metodológica constituye una práctica de aprendizaje y autocrítica que sitúa las decisiones epistemológicas y técnicas dentro de un proceso más amplio de construcción del conocimiento científico.

La pregunta que orienta este artículo es la siguiente: ¿cómo pueden las decisiones metodológicas reflexivas y el uso del método comparado contribuir al estudio del derecho humano a la educación en los sistemas educativos de Centroamérica? Se sostiene que la adopción de un enfoque comparado, sustentado en la integración de métodos cualitativos y cuantitativos, permite un análisis más riguroso y contextualizado de los avances y limitaciones en la garantía del derecho humano a la educación en la región.⁴

En un escenario marcado por la diversidad cultural, política y económica, el proceso investigativo requiere flexibilidad y capacidad de adaptación. El análisis muestra la necesidad de combinar enfoques que aborden las variables estructurales, políticas e interseccionales que inciden en las políticas educativas, junto con los condicionantes históricos y sociales que determinan la equidad, la educación inclusiva y la calidad educativa en los sistemas del istmo centroamericano.⁵

Desde el punto de vista metodológico, el análisis se orienta a examinar comparativamente los sistemas educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras en tanto unidades institucionales diferenciadas que comparten marcos normativos similares en el reconocimiento formal del derecho humano a

3 John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*; Earl Babbie, *Fundamentos de la investigación social* (México: International Thomson Editores, 2000).

4 Eduardo Bericat, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida* (Barcelona: Ariel, 1998); Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, 2.^a ed. (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010).

5 Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*.

la educación, pero presentan trayectorias históricas, capacidades institucionales y condiciones socioeconómicas distintas. En este sentido, el enfoque comparado permite identificar tanto patrones regionales como variaciones nacionales en la formulación e implementación de las políticas educativas, lo que contribuye a una comprensión más precisa de los factores estructurales y políticos que inciden en la garantía de este derecho en Centroamérica.

El artículo se organiza en cuatro apartados. El primero presenta los fundamentos epistemológicos y las decisiones metodológicas adoptadas en el marco de la formación doctoral que orientan la investigación de tesis. El segundo examina la elección del método comparado como estrategia de estudio del derecho humano a la educación. El tercero describe las decisiones estratégicas de orden metodológico adoptadas durante la trayectoria formativa. El cuarto desarrolla una discusión reflexiva sobre los aprendizajes, limitaciones y proyecciones metodológicas derivadas de este ejercicio académico.

I. Fundamentos epistemológicos y decisiones metodológicas de la investigación doctoral

1.1 Fundamentos epistemológicos

En coherencia con la pregunta y la hipótesis planteadas en la introducción, este apartado desarrolla los fundamentos epistemológicos que orientan la construcción metodológica de la investigación doctoral. La investigación adopta una perspectiva epistemológica pluralista de carácter reflexivo, entendida no como una adhesión indiferenciada a múltiples paradigmas, sino como una decisión metodológica situada, orientada por el objeto de estudio y por las preguntas de investigación. Desde este posicionamiento, se reconoce que la producción de conocimiento en las ciencias sociales no responde a un único paradigma, sino que se configura a partir de tradiciones teóricas y metodológicas diversas, cada una con supuestos

específicos sobre la realidad social, la evidencia empírica y la interpretación.⁶ Esta premisa resulta particularmente pertinente en el campo educativo, donde las realidades nacionales y los contextos sociopolíticos condicionan tanto la formulación como la implementación de las políticas públicas.

En el marco del Programa de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, la formulación de una agenda de investigación centrada en el derecho humano a la educación exige una revisión crítica de los enfoques metodológicos disponibles en las ciencias sociales, así como una evaluación de su capacidad para abordar fenómenos complejos, históricos y contextualmente determinados. Esta reflexión se apoya en los aportes de autores clásicos y contemporáneos de la metodología de la investigación social, como Creswell y Briones, que han examinado los alcances y límites de los distintos métodos de investigación, así como las tensiones existentes entre teoría, evidencia y explicación.⁷

Desde esta base, se asume explícitamente que no existe una vía única de aproximación al conocimiento del mundo social. Como señalan los debates metodológicos contemporáneos, la elección del enfoque epistemológico depende del tipo de pregunta formulada, del nivel de análisis privilegiado y de la concepción adoptada sobre la relación entre teoría y evidencia.⁸ En el caso de esta investigación, orientada a comprender la garantía del derecho humano a la educación en Guatemala, El Salvador y Honduras, esta premisa adquiere especial relevancia, dado que las trayectorias institucionales, los contextos políticos y los marcos normativos de estos países han configurado de manera diferenciada los procesos de formulación e implementación de las políticas educativas.

6 Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln, "Competing Paradigms in Qualitative Research", *Handbook of Qualitative Research*, 105–117.

7 John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*, 4.ª ed. (Thousand Oaks, CA: Sage, 2014); Guillermo Briones, *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales* (Bogotá: ARFO-ICFES, 2002).

8 Earl Babbie, *Fundamentos de la investigación social* (México: International Thomson Editores, 2000); Eduardo Bericat, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social* (Barcelona: Ariel, 1998).

Si bien los tres países comparten similitudes normativas en el reconocimiento formal del derecho humano a la educación, la investigación parte del supuesto de que dichas políticas solo pueden ser comprendidas mediante un diseño comparado que articule las particularidades nacionales con los patrones regionales. En este sentido, se opta por una estrategia metodológica predominantemente cualitativa, complementada con el uso analítico de información cuantitativa proveniente de fuentes secundarias, con el fin de preservar el rigor analítico sin perder de vista la complejidad de los contextos educativos.

A partir de esta base, los aportes de la teoría comparada ocupan un lugar central en la definición del posicionamiento epistemológico de la investigación. Sartori advirtió sobre los riesgos de la sobreextensión conceptual que ocurre cuando se comparan casos heterogéneos sin una delimitación precisa de las unidades de análisis. Goertz y Mahoney, por su parte, plantean la lógica *set-theoretic* como una herramienta para identificar configuraciones causales y establecer relaciones entre casos, y generar un diálogo constructivo entre tradiciones cualitativas y cuantitativas. En esta misma línea, Brady y Collier sostienen que, aunque los métodos sean diversos, los estándares de validez, coherencia y transparencia deben ser compartidos entre distintas tradiciones analíticas.⁹

Sobre la base de estos aportes, la investigación adopta un posicionamiento epistemológico que privilegia la comprensión contextualizada de los procesos de implementación de políticas educativas, sin renunciar al uso estratégico de herramientas cuantitativas. En consecuencia, se opta por un diseño metodológico que combina entrevistas en profundidad con el análisis

9 Giovanni Sartori, "Concept Misformation in Comparative Politics", *American Political Science Review* 64, n.º 4 (1970): 1033-1053; Gary Goertz y James Mahoney, *A Tale of Two Cultures* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2012); Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, 2.ª ed. (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010).

descriptivo e interpretativo de indicadores educativos, así como con el estudio de documentos normativos e institucionales, con el propósito de articular la perspectiva de los actores con la evidencia empírica disponible.

En este marco, el enfoque comparado se vincula también con los desarrollos contemporáneos del análisis de políticas públicas, que destacan la importancia de examinar la interacción entre instituciones, actores y contextos socioeconómicos para comprender los resultados de las políticas educativas. Esta perspectiva permite situar el estudio del derecho humano a la educación dentro de marcos analíticos que consideran tanto las reglas formales como las dinámicas políticas que influyen en su formulación e implementación, particularmente en contextos institucionales complejos como los de los países centroamericanos.

Este enfoque metodológico responde a la necesidad de trascender los enfoques metodológicos de carácter prescriptivo, entendidos como aquellos que proponen la aplicación lineal y descontextualizada de técnicas de investigación. En su lugar, se promueve un saber-hacer metodológico reflexivo, capaz de integrar la creatividad analítica del proceso investigativo y de adaptar los procedimientos a las condiciones del campo y a las dinámicas específicas de los sistemas educativos analizados. La adopción del método comparado se inscribe en esta lógica, al permitir identificar similitudes y diferencias entre los casos estudiados y explicar los factores que inciden en el cumplimiento del derecho humano a la educación.¹⁰

La revisión de posturas ontológicas y paradigmas epistemológicos desarrollada durante la formación doctoral permitió establecer un posicionamiento frente a alternativas metodológicas fundamentales en las ciencias sociales, tales como la dicotomía cualitativo-cuantitativo, la tensión entre explicación y comprensión, y el equilibrio entre rigor y flexibilidad metodológica. Este proceso condujo al reconocimiento de que dichas

10 Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies* (Berkeley: University of California Press, 1987); John W. Creswell, *Research Design*.

oposiciones no deben concebirse como excluyentes, sino como dimensiones analíticas susceptibles de articularse de manera complementaria para favorecer una comprensión más profunda del fenómeno educativo.

En este marco, se identificaron diversos dilemas epistemológicos y metodológicos, entre ellos la selección de los métodos más adecuados para responder a la pregunta de investigación, la integración de técnicas cualitativas con el análisis cuantitativo de fuentes secundarias y la incorporación de variables contextuales culturales, políticas y económicas en el análisis comparado. Estos dilemas no se conciben como obstáculos, sino como componentes inherentes al diseño de una investigación rigurosa, orientada a comprender la complejidad del derecho humano a la educación en la región centroamericana.

1.2 Decisiones metodológicas

La consolidación del diseño metodológico doctoral constituye un ejercicio de coherencia entre los fundamentos epistemológicos previamente discutidos y las estrategias analíticas que permiten operacionalizar la investigación. En este sentido, las decisiones metodológicas se conciben como procesos dinámicos que orientan la producción de conocimiento y articulan enfoques cualitativos, cuantitativos e institucionales para analizar la garantía del derecho humano a la educación en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Este apartado expone los criterios que sustentan dichas decisiones, junto con las consideraciones éticas, técnicas y formativas que las acompañan.¹¹

La elección de un enfoque metodológico predominantemente cualitativo, que incorpora análisis estadísticos de fuentes secundarias, responde a la necesidad de construir una visión amplia e interpretativa de los sistemas educativos, basada en el análisis de marcos normativos, políticas públicas, discursos institucionales y experiencias de los actores educativos,

11 John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*.

contextualizados mediante indicadores socioeducativos de carácter descriptivo. Este planteamiento parte del reconocimiento de que los fenómenos educativos no pueden explicarse únicamente mediante correlaciones estadísticas, sino que requieren la comprensión de las experiencias, los significados y las prácticas de los actores sociales que intervienen en los procesos educativos.¹²

Desde esta perspectiva, el enfoque cualitativo se complementa con el uso de información cuantitativa proveniente de fuentes secundarias oficiales, tales como bases de datos estadísticas y registros administrativos producidos por organismos nacionales e internacionales, la cual aporta evidencia empírica para contextualizar los hallazgos. Se prevé realizar un análisis descriptivo y comparativo, así como exploraciones analíticas de alcance limitado, sobre datos demográficos, sociales y educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras, procedentes de bases de datos estadísticas oficiales elaboradas por organismos nacionales e internacionales, sin pretensión de generalización inferencial. Este tratamiento permite identificar patrones y tendencias asociadas con el acceso, la calidad y la equidad educativa.¹³

En la dimensión cualitativa, se contempla la aplicación de entrevistas en profundidad con actores clave vinculados a los procesos de formulación, implementación o análisis de las políticas educativas, entre ellos personal técnico del sector educativo, docentes con funciones de gestión o de implementación de políticas y especialistas en políticas públicas, seleccionados en función de su participación directa en los contextos nacionales analizados. Estas entrevistas cumplen una función complementaria orientada a contextualizar los procesos institucionales de implementación de las políticas educativas.¹⁴

12 Eduardo Bericat, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social* (Barcelona: Ariel, 1998).

13 Creswell, *Research Design*; Babbie, *Fundamentos de la investigación social*. Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, 2.^a ed. (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010).

14 Robert K. Yin, *Case Study Research and Applications*, 5.^a ed. (Los Ángeles: Sage, 2014).

El análisis institucional, concebido como una estrategia de carácter cualitativo, se incorpora como un eje central del estudio, en tanto permite examinar la forma en que las políticas públicas, las normas y los marcos organizativos configuran las prácticas educativas. Este enfoque posibilita reconstruir las trayectorias institucionales de los sistemas educativos y explicar cómo las estructuras, los arreglos de gobernanza y las rutinas organizativas influyen en la garantía del derecho humano a la educación.¹⁵

La articulación entre el análisis estadístico y el enfoque cualitativo fortalece la validez del estudio al ofrecer una visión complementaria y triangulada del fenómeno. Tal como sostienen Bericat, Brady y Collier, la integración metodológica no consiste en una simple yuxtaposición de técnicas, sino que implica la búsqueda de coherencia teórica y convergencia empírica. En esta investigación, dicha integración se concreta mediante el contraste sistemático entre indicadores educativos, documentos normativos e institucionales y los discursos de los actores entrevistados, lo que permite construir interpretaciones consistentes sobre la garantía del derecho humano a la educación en los tres países estudiados.¹⁶

No obstante, es importante precisar que las distintas técnicas de investigación no se emplean de manera simultánea ni con el mismo peso analítico. El análisis comparado de marcos normativos, políticas públicas e indicadores educativos constituye el eje central del estudio, mientras que las entrevistas en profundidad cumplen una función complementaria orientada a contextualizar los procesos de implementación de las políticas educativas. Esta delimitación permite mantener la coherencia del diseño metodológico y asegurar la correspondencia entre los objetivos de la investigación y los procedimientos empíricos utilizados.

15 Karina Ansolabehere, *et al.*, *Diseños de investigación: Metodología en tesis de ciencias sociales* (México: FLACSO, 2018); James G. March y Johan P. Olsen, *Rediscovering Institutions* (Nueva York: Free Press, 1989).

16 Eduardo Bericat, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo*; Brady y Collier, *Rethinking Social Inquiry*.

El estudio de caso se plantea como herramienta idónea para examinar comparativamente los sistemas educativos centroamericanos, entendido como unidades de análisis centradas en políticas educativas y sus procesos de implementación durante el período 2005-2024. Este enfoque permite analizar en detalle las condiciones institucionales y los procesos políticos que explican la variación de resultados entre Guatemala, El Salvador y Honduras. Según Jolíás, este método facilita la identificación de patrones causales y dinámicas de covariación que pueden interpretarse con base en evidencia cualitativa y cuantitativa.¹⁷

El período de análisis incluye la coyuntura excepcional generada por la pandemia de la COVID-19, que produjo alteraciones significativas en los sistemas educativos de la región. En este estudio, dicha coyuntura se considera como un factor contextual dentro del período analizado y no como una tendencia estructural de largo plazo. En consecuencia, el análisis comparado se orienta a identificar patrones institucionales y de política educativa que trascienden esta contingencia, y procura distinguir entre cambios coyunturales asociados a la pandemia y dinámicas estructurales de los sistemas educativos.

Aunque este enfoque limita la generalización estadística de los hallazgos, su profundidad analítica permite comprender las configuraciones particulares de los sistemas educativos y su interacción con los factores socioeconómicos y políticos. De acuerdo con Yin, los estudios de caso resultan especialmente valiosos cuando el fenómeno analizado no puede separarse del contexto en el que se desarrolla, como ocurre en el análisis institucional de las políticas educativas.

El análisis institucional amplía esta lógica al estudiar los procesos y estructuras que configuran la acción colectiva en el ámbito educativo. Desde la perspectiva de Ansolabehere,¹⁸ el institucionalismo constituye un marco

17 Lucas Jolíás, *Inferencia causal y análisis comparado* (Buenos Aires, 2008); Robert K. Yin, *Case Study Research and Applications*.

18 Karina Ansolabehere, et al., *Diseños de investigación: Metodología en tesis de ciencias sociales*.

teórico y metodológico que permite estudiar la génesis, evolución y efectos de las instituciones educativas, así como su influencia en las prácticas sociales. De modo complementario, March y Olsen sostienen que las instituciones operan como depositarias de valores y reglas que orientan la conducta de los actores, lo que explica la persistencia de determinadas dinámicas y las resistencias al cambio.

El uso de fuentes secundarias se justifica por la necesidad de articular información proveniente de marcos legales, políticas públicas e indicadores socioeducativos. El análisis documental y estadístico de estas fuentes permite contrastar los resultados de las entrevistas y para contextualizar los hallazgos. En conjunto, estas fuentes permiten articular evidencia normativa, institucional, estadística y discursiva para analizar comparativamente la garantía del derecho humano a la educación en Guatemala, El Salvador y Honduras, sin fragmentar el análisis ni perder la especificidad de cada contexto nacional.

Las consideraciones éticas constituyen un eje transversal del diseño metodológico. La investigación se compromete con el respeto a las personas participantes y con la promoción del derecho humano a la educación como principio rector. La protección de niñas, niños y adolescentes, así como la confidencialidad de la información, se guían por los principios de la ética en la investigación social. Además, se resalta el carácter emancipador de la educación como bien público, en concordancia con las orientaciones de Tomasevski, quien subraya que el derecho humano a la educación implica obligaciones estatales de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. En el plano técnico y formativo, la integración de métodos y la reflexividad del proceso investigativo se articulan con los planteamientos de Creswell y de Guba y Lincoln.¹⁹

19 Katarina Tomasevski, *Human Rights Obligations in Education* (Nijmegen: Wolf Legal Publishers, 2006); Creswell, *Research Design*; Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln, "Competing Paradigms in Qualitative Research".

En el plano técnico, la investigación requiere competencias para gestionar y analizar distintos tipos de datos. La integración de entrevistas cualitativas con análisis estadístico exige procedimientos rigurosos de validación y una articulación clara entre niveles de análisis micro y macro. Tal como sostiene Creswell, los métodos mixtos fortalecen la investigación social al combinar la interpretación subjetiva con la verificación empírica, siempre que exista coherencia entre la pregunta, el diseño y las técnicas utilizadas.

Desde la dimensión formativa, se reconoce que la reflexión metodológica y el intercambio con investigadoras e investigadores expertos, fortalece el desarrollo de la capacidad crítica y el discernimiento técnico. En ese proceso, la persona investigadora se sitúa reflexivamente frente a su propio marco de valores y supuestos, tal como proponen Guba y Lincoln, al integrar consideraciones éticas y epistemológicas en la construcción del diseño metodológico de la investigación doctoral.

El uso de datos estadísticos como fuentes secundarias complementa el análisis descriptivo y comparativo de indicadores educativos como tasas de cobertura, repitencia, abandono escolar y gasto público en educación, y permite identificar tendencias regionales y contrastarlas entre países. Estos resultados servirán como base para interpretar los discursos y experiencias recogidas mediante entrevistas en profundidad, lo que permitirá contextualizar empíricamente las percepciones de los actores sociales.

En consecuencia, el análisis cuantitativo cumple una función contextual y complementaria que refuerza la validez del enfoque cualitativo y sustenta la triangulación metodológica. La articulación entre métodos y fuentes permite vincular los niveles micro, asociados a las experiencias de los actores, con los niveles macro, referidos a las políticas públicas y estructuras institucionales. Sobre esta base empírica se estructura el método comparado que posibilita

identificar regularidades y diferencias entre los casos estudiados sin sacrificar la complejidad analítica, siempre que las unidades de análisis se encuentren claramente definidas y resulten comparables.

II. La elección del método comparado

En coherencia con las decisiones metodológicas descritas en el apartado anterior, este segmento profundiza en la elección del método comparado como enfoque articulador de la investigación doctoral. Esta estrategia permite integrar evidencia cualitativa y cuantitativa, incluida aquella de carácter institucional, para comprender la complejidad de los sistemas educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras en relación con el derecho humano a la educación.²⁰

El enfoque comparado constituye una herramienta teórica y metodológica que posibilita analizar los sistemas educativos nacionales desde una perspectiva relacional, y atender tanto sus similitudes como sus diferencias. En el marco de esta investigación, la comparación se orienta a examinar cómo las políticas educativas, los arreglos institucionales y las condiciones socioeconómicas configuran de manera diferenciada los procesos de acceso, equidad, educación inclusiva y calidad educativa en los tres países estudiados.²¹

Asimismo, esta estrategia resulta pertinente para analizar cómo las diferencias culturales, políticas, económicas e institucionales inciden en la formulación e implementación de las políticas educativas, cuestión central para evaluar su alineación con el derecho humano a la educación. La comparación sistemática entre países permite identificar patrones comunes y divergencias relevantes, lo que favorece la comprensión de trayectorias nacionales diferenciadas y desafíos compartidos en la región centroamericana.

20 John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*, 4.^a ed. (Thousand Oaks, CA: Sage, 2014).

21 Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies* (Berkeley: University of California Press, 1987).

Desde una dimensión metodológica, el método comparado se operacionaliza mediante la articulación de estudios de casos nacionales, análisis de información estadística descriptiva y comparativa proveniente de bases de datos oficiales elaboradas por organismos nacionales e internacionales, así como revisión de marcos normativos e institucionales. En este diseño, los casos de Guatemala, El Salvador y Honduras, constituyen las unidades de análisis, entendidas como sistemas educativos nacionales en los que se examinan las políticas educativas y sus procesos de implementación durante el período 2005-2024. La definición clara de estas unidades de análisis (países, sistemas educativos y marcos legales) resulta fundamental para garantizar la validez analítica y la pertinencia comparativa de los resultados.²²

La comparación se estructura a partir de criterios analíticos homogéneos que permiten examinar las políticas educativas en los tres países estudiados. Entre estos criterios se incluyen el análisis de los marcos normativos del derecho humano a la educación, la orientación de las políticas educativas, los arreglos institucionales de gobernanza, las capacidades administrativas de los sistemas educativos y un conjunto de indicadores socioeducativos comparables relacionados con acceso, permanencia y financiamiento educativo. Estos criterios permiten preservar la comparabilidad analítica entre casos, aun en contextos donde las fuentes estadísticas presentan niveles diferenciados de disponibilidad y sistematicidad.

Este enfoque se articula con una agenda orientada a comprender y fortalecer la garantía del derecho humano a la educación en contextos sociopolíticos complejos como los centroamericanos. Su aplicación permite no solo describir los sistemas educativos, sino también analizar críticamente la incidencia de las políticas públicas mediante la integración de fuentes y técnicas de investigación en un marco analítico común.

22 Giovanni Sartori, "Concept Misformation in Comparative Politics", *American Political Science Review* 64, n.º 4 (1970): 1033-1053.

El análisis comparado de políticas educativas busca reconocer similitudes y diferencias entre sistemas nacionales para comprender mejor las fortalezas y debilidades de cada caso. En este estudio, la comparación se centra en dimensiones como los objetivos de las políticas educativas, los mecanismos de financiamiento, las capacidades institucionales y los resultados observables en términos de acceso, equidad, educación inclusiva y calidad educativa, lo que facilita el aprendizaje entre países y la identificación de desafíos comunes en la región.²³

Este abordaje permite profundizar en dichas dimensiones al integrar aspectos legales, normativos, institucionales y socioeconómicos que inciden en el cumplimiento del derecho humano a la educación. De este modo, se articulan estudios de caso nacionales, análisis estadísticos descriptivos y comparativos, y revisión de políticas públicas, en coherencia con los objetivos de la investigación doctoral, orientados a analizar comparativamente la garantía del derecho humano a la educación en los sistemas educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

En este marco, se contempla la combinación de métodos cualitativos y análisis estadístico a partir de fuentes secundarias. Las entrevistas en profundidad con actores vinculados a la formulación y gestión de políticas educativas se integran con procedimientos descriptivos y comparativos sobre indicadores educativos como tasas de cobertura, abandono escolar y gasto público en educación, con el fin de contextualizar y contrastar los hallazgos cualitativos. El análisis comparado ofrece orientaciones útiles para la toma de decisiones político-educativas, al evidenciar prácticas efectivas y áreas críticas que requieren atención, para contribuir así a la formulación de políticas más inclusivas y equitativas.²⁴

23 Gary Goertz y James Mahoney, *A Tale of Two Cultures: Qualitative and Quantitative Research in the Social Sciences* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2012).

24 Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, 2.^a ed. (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010).

Durante el proceso de formación doctoral se formularon preguntas exploratorias orientadas a delimitar el objeto de estudio y a identificar las dimensiones relevantes para la comparación. Estas preguntas iniciales fueron sistematizadas y reformuladas en un conjunto de indicadores analíticos, tales como acceso, cobertura, equidad, educación inclusiva, calidad educativa y capacidades institucionales, que permiten responder a la pregunta comparativa central de la investigación, con el fin de evitar la dispersión analítica y fortalecer la coherencia del diseño metodológico.

Como resultado de este proceso, se definió una pregunta comparativa preliminar que orienta la investigación: ¿Cómo influyen los factores estructurales, políticos y las dinámicas interseccionales en la implementación de políticas educativas destinadas a mejorar la equidad, la educación inclusiva y la calidad educativa en los sistemas educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras entre 2005 y 2024?

Esta pregunta será afinada a lo largo del desarrollo de la tesis, en un proceso reflexivo e interactivo propio de la investigación doctoral. La formulación de esta interrogante orientó decisiones metodológicas posteriores que condujeron a la adopción del método comparado como estrategia general, complementada con estudios de caso nacionales, análisis de información estadística y análisis de políticas públicas. En este diseño, el enfoque comparativo opera como el marco integrador, mientras que las distintas técnicas se aplican de manera sistemática a cada caso, para asegurar la coherencia entre el problema de investigación, los objetivos y los procedimientos metodológicos empleados.

En síntesis, la construcción inicial de preguntas comparativas influyó directamente en la estructuración de la agenda de investigación, y permitió desarrollar un diseño coherente con la complejidad del fenómeno educativo en Centroamérica y con las interrogantes que orientan la investigación doctoral

III. Reflexividad y formación investigativa en el proceso doctoral

La adopción del método comparado como opción metodológica contribuyó a fortalecer la estructura del diseño de investigación y a promover un proceso de aprendizaje reflexivo en torno al sentido de investigar en el marco del doctorado. El recorrido formativo permitió reconocer la relación entre las decisiones epistemológicas, los procedimientos técnicos y la construcción progresiva de una práctica investigativa situada. Esta discusión recupera los principales aprendizajes derivados de dicho proceso y destaca el valor de la reflexividad, la coherencia metodológica y la flexibilidad como dimensiones centrales del quehacer científico en formación.²⁵

El proceso de reflexión y construcción metodológica resultó especialmente relevante, ya que permitió comprender la importancia de abordar el diseño de la investigación de manera sistemática y coherente, más allá de la aplicación mecánica de manuales metodológicos. En el caso de esta investigación doctoral, este tránsito se tradujo en la consolidación de una competencia metodológica reflexiva, entendida como la capacidad de examinar, justificar y ajustar de manera crítica las decisiones metodológicas, relativas al objeto de estudio, las unidades de análisis, las fuentes de información y las técnicas empleadas, con el fin de asegurar la coherencia entre el problema de investigación, los objetivos, el diseño comparado y las técnicas seleccionadas.

La interacción con los contenidos teóricos del programa, la orientación de personas investigadoras expertas y el análisis crítico de trabajos doctorales contribuyeron a fortalecer la perspectiva investigativa y a desarrollar una actitud analítica frente a los enfoques y diseños disponibles. Este diálogo formativo aportó criterios concretos para valorar la pertinencia del método comparado,

25 John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*.

la viabilidad del uso de estudios de caso nacionales y la validez del empleo de fuentes secundarias en el análisis de políticas educativas en Guatemala, El Salvador y Honduras.²⁶

La exploración comparada de enfoques cuantitativos y cualitativos permitió reconocer, por un lado, que los enfoques cuantitativos aportan una visión panorámica de tendencias y patrones agregados, pero presentan limitaciones para captar los significados, las experiencias y los procesos institucionales subyacentes; y, por otro lado que los enfoques cualitativos permiten una comprensión profunda y contextualizada de las prácticas, percepciones y dinámicas de implementación, aunque no buscan generalización estadística.

Este reconocimiento condujo a priorizar un enfoque cualitativo y a incorporar análisis cuantitativo de fuentes secundarias con una función contextual y comparativa. En este diseño, los datos estadísticos, tales como tasas de cobertura, abandono escolar y gasto público en educación, se utilizan para contextualizar los hallazgos cualitativos y fortalecer la triangulación de la información, sin pretender establecer relaciones causales de alcance general.²⁷

La experiencia formativa puso de relieve, asimismo, la necesidad de mantener flexibilidad metodológica y disposición para ajustar los procedimientos en función de los desafíos que puedan surgir durante el desarrollo empírico de la investigación doctoral, tales como la heterogeneidad y disponibilidad desigual de las fuentes secundarias entre países, las diferencias en los marcos normativos e institucionales y la necesidad de armonizar criterios e indicadores para asegurar la comparabilidad analítica. Esta flexibilidad se concibe como un

26 Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies* (Berkeley: University of California Press, 1987); Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, 2.^a ed. (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010).

27 Eduardo Bericat, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social* (Barcelona: Ariel, 1998).

atributo del diseño, compatible con el rigor analítico, y se sustenta en estándares compartidos de calidad metodológica, más que en la aplicación rígida de secuencias técnicas predefinidas.²⁸

En el contexto centroamericano, esta flexibilidad resulta especialmente necesaria debido a la heterogeneidad de los sistemas estadísticos nacionales y a la disponibilidad desigual de información institucional. Por ello, el análisis comparado se apoya en la triangulación de fuentes, normativas, estadísticas e institucionales, con el fin de reducir posibles sesgos derivados de las diferencias metodológicas entre los sistemas de información educativa de los países estudiados.

En este marco, se reafirmó que no existen modelos universales para la construcción metodológica doctoral. Por el contrario, se privilegian procesos rigurosos y reflexivos orientados a generar conocimiento pertinente sobre problemáticas complejas, como la garantía del derecho humano a la educación en contextos de desigualdad estructural.

La participación en la formación doctoral contribuyó a definir y fortalecer el enfoque metodológico de la tesis y estableció las bases de un diseño comparado pertinente y coherente con la problemática estudiada. La interacción sistemática con la literatura especializada y con el cuerpo docente permitió identificar buenas prácticas y desafíos recurrentes en la investigación sobre políticas educativas, insumos que informan directamente la agenda comparada propuesta.

La formación teórica cursada funcionó como andamiaje de la práctica investigativa en construcción, al orientar la delimitación del objeto de estudio, la definición de los niveles de análisis macro institucionales (políticas educativas, marcos normativos y arreglos de gobernanza) y micro experienciales

28 Gary Goertz y James Mahoney, *A Tale of Two Cultures: Qualitative and Quantitative Research in the Social Sciences* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2012).

(percepciones, experiencias y prácticas de los actores educativos), así como la selección de criterios de validez vinculados a la coherencia interna del diseño, la triangulación de fuentes y la consistencia analítica de los hallazgos.

A partir de este diálogo se consolidó una opción metodológica que articula entrevistas en profundidad y análisis documental con el uso de información estadística secundaria, con el propósito de examinar la relación entre estructuras institucionales y resultados educativos desde un enfoque de derechos humanos.²⁹

Este proceso implicó la adopción de decisiones cuidadosas respecto de las unidades de análisis (sistemas educativos nacionales), los criterios de comparabilidad entre países (estructura de los sistemas educativos, marcos normativos vigentes, orientación de las políticas educativas e indicadores socioeducativos seleccionados) y el alcance inferencial del estudio, en concordancia con los enfoques de estudio de caso y de pluralismo metodológico.

Aunque la pregunta de investigación mantiene márgenes de ajuste propios de un proceso doctoral en desarrollo, se adoptaron decisiones fundacionales al optar por el método comparado como estrategia para analizar las fortalezas y debilidades de los sistemas educativos de Guatemala, El Salvador y Honduras, identificar aprendizajes relevantes y contribuir al análisis crítico de políticas orientadas al cumplimiento del derecho humano a la educación.

La reflexión desarrollada durante la formación doctoral promovió una toma de decisiones consciente y argumentada, sustentada en la exploración sistemática de enfoques metodológicos y en el intercambio académico. Este proceso subrayó la flexibilidad como atributo epistemológico y ético del diseño, al reconocer los supuestos, los valores y los límites de la evidencia disponible.

La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos se concibe como una estrategia de triangulación orientada a articular entrevistas en

29 Egon G. Guba e Yvonna S. Lincoln, "Competing Paradigms in Qualitative Research", en *Handbook of Qualitative Research*, ed. Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (Thousand Oaks, CA: Sage, 1994).

profundidad, análisis documental de políticas educativas y análisis estadístico descriptivo de indicadores socioeducativos. Esta articulación permite vincular los niveles micro, asociados a las experiencias de los actores, con los niveles macro, referidos a las estructuras institucionales y a las políticas públicas, y mantener un equilibrio entre profundidad interpretativa y solidez empírica.

En conjunto, la formación doctoral no sólo consolidó competencias para el diseño de investigaciones rigurosas, sino que impulsó la construcción de una identidad metodológica reflexiva, adaptable y comprometida con el derecho humano a la educación, capaz de aprender del contraste comparado y de ajustar sus estrategias a la complejidad del campo educativo centroamericano.

IV. Conclusiones

El artículo partió de la siguiente pregunta orientadora: ¿cómo pueden las decisiones metodológicas reflexivas y el uso del método comparado contribuir al estudio del derecho humano a la educación en los sistemas educativos de Centroamérica? El planteamiento central sostuvo que la adopción de un enfoque comparado, sustentado en la articulación de métodos cualitativos y el uso complementario de información cuantitativa proveniente de fuentes secundarias, permite un análisis más riguroso y contextualizado de los avances y limitaciones en la garantía del derecho humano a la educación en la región.³⁰

Los resultados del proceso de sistematización y reflexión metodológica desarrollados a lo largo de la formación doctoral respaldan la pertinencia de este planteamiento. El método comparado se consolida como una estrategia analítica idónea para articular entrevistas en profundidad, análisis institucional y datos estadísticos descriptivos, que facilitan una comprensión situada de cómo las políticas públicas inciden en la equidad, la educación inclusiva y la

30 Charles C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies* (Berkeley: University of California Press, 1987); Henry E. Brady y David Collier, eds., *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*, 2.^a ed. (Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010).

calidad educativa. Su aplicación muestra que la comparación entre países no solo amplía la comprensión de los sistemas educativos, sino que también genera aprendizajes analíticos relevantes para el fortalecimiento de la gobernanza educativa regional.

La integración metodológica de enfoques cualitativos y cuantitativos, expresada en la combinación de entrevistas, análisis documental e institucional y el uso contextual de indicadores educativos, permitió un marco analítico robusto para el estudio comparado de las políticas educativas. Esta articulación no operó como una yuxtaposición de técnicas, sino como un recurso para contrastar, complementar y enriquecer la interpretación de la evidencia, promoviendo un diálogo sostenido entre teoría y datos empíricos. En este sentido, la reflexión metodológica se reafirma como un componente central de la formación investigativa doctoral, al fortalecer la rigurosidad analítica, la capacidad crítica y la adaptabilidad del diseño frente a contextos educativos complejos.³¹

Desde una perspectiva epistemológica, la investigación reafirma que la comprensión del derecho humano a la educación requiere un enfoque plural y comparado, capaz de integrar dimensiones estructurales, institucionales, políticas y culturales de los sistemas educativos. La articulación entre análisis cualitativo e institucional permitió visibilizar desigualdades persistentes, así como reconocer prácticas y arreglos institucionales que contribuyen a la equidad, la educación inclusiva y la calidad educativa. En consecuencia, la reflexión confirma que la metodología comparada no sólo posibilita una observación rigurosa de similitudes y diferencias, sino que también orienta la formulación de políticas públicas más justas y sostenibles en el contexto centroamericano.

Finalmente, el proceso doctoral reafirma que el diseño metodológico constituye un espacio de aprendizaje, reflexión y responsabilidad ética sobre el

31 Eduardo Bericat, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social* (Barcelona: Ariel, 1998); John W. Creswell, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*, 4.ª ed. (Thousand Oaks, CA: Sage, 2014).

oficio de investigar. Las decisiones metodológicas adoptadas no se reducen a elecciones técnicas, sino que expresan una concepción del conocimiento como práctica social situada y comprometida con la transformación.

En este sentido, la reflexión metodológica desarrollada en este trabajo aporta elementos para fortalecer el análisis comparado de políticas educativas en Centroamérica, al proponer un diseño que integra el estudio de marcos normativos, estructuras institucionales e indicadores socioeducativos desde una perspectiva de derechos humanos.

En conjunto, este trabajo contribuye a consolidar un saber metodológico propio, sustentado en la reflexión, la pluralidad y el compromiso con el derecho humano a la educación, principios que definen la identidad investigativa y la responsabilidad social de la autora, y que reafirman el potencial de la investigación en políticas educativas para orientar acciones hacia una educación más equitativa e inclusiva en Centroamérica.

Bibliografía

- » Ansolabehere, Karina, Fernando Corté, Liliana Martínez y Gisela Zeremberg. *Diseños de investigación: Metodología en tesis de ciencias sociales*. México: FLACSO, 2018.
- » Babbie, Earl. *Fundamentos de la investigación social*. México: International Thomson Editores, 2000.
- » — — —. *The Basics of Social Research*. Belmont, CA: Wadsworth, 1998.
- » Bericat, Eduardo. *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida*. Barcelona: Ariel, 1998.
- » Brady, Henry E., y David Collier, eds. *Rethinking Social Inquiry: Diverse Tools, Shared Standards*. 2.^a ed. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, 2010.
- » Briones, Guillermo. *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Editorial ARFO-ICFES, 2002.
- » Creswell, John W. *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. 3.^a ed. Los Angeles: Sage, 2013.
- » — — —. *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. 4.^a ed. Thousand Oaks, CA: Sage, 2014.
- » Della Porta, Donatella, y Michael Keating, eds. *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales*. Madrid: Akal, 2013.
- » Denzin, Norman K., e Yvonna S. Lincoln, eds. *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: Sage, 1994.
- » Goertz, Gary. *Social Science Concepts: A User's Guide*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2006.
- » Goertz, Gary, y James Mahoney. *A Tale of Two Cultures: Qualitative and Quantitative Research in the Social Sciences*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2012.
- » Guba, Egon G., e Yvonna S. Lincoln. "Competing Paradigms in Qualitative Research." En *Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln, 105–117. Thousand Oaks, CA: Sage, 1994.
- » Jolías, Lucas. *Inferencia causal y análisis comparado: nuevas tendencias cualitativas*. Documento de trabajo n.º 2. Buenos Aires: Proyecto Política Comparada, 2008.
- » Lincoln, Yvonna S., y Egon G. Guba. *Naturalistic Inquiry*. Beverly Hills, CA: Sage, 1985.
- » March, James G., y Johan P. Olsen. *Rediscovering Institutions: The Organizational Basis of Politics*. Nueva York: Free Press, 1989.
- » Ragin, Charles C. *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press, 1987.
- » Sartori, Giovanni. "Concept Misformation in Comparative Politics." *American Political Science Review* 64, n.º 4 (1970): 1033–1053.
- » Sautu, Ruth, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Reina Elbert. *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- » Tomasevski, Katarina. "Indicadores educativos." *Revista IIDH* 40 (2004): 4–48.
- » — — —. *Human Rights Obligations in Education: The 4-A Scheme*. Nijmegen: Wolf Legal Publishers, 2006.
- » Yin, Robert K. *Case Study Research: Design and Methods*. 5.^a ed. Los Angeles: Sage, 2014.